

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Villa de Arista, S.L.P. Celebrada el día 26 de marzo del año 2019.

En el Municipio de Villa de Arista, S.L.P., siendo las 12:36 horas del día 26 de marzo del año 2019, se reunieron previa convocatoria en el edificio de la Presidencia Municipal; los CC. Moisés Aurelio Arriaga Tovar, Presidente Municipal; Wendy Verónica Viera González, Secretaria General del Ayuntamiento y Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal de Seguridad Pública; Lic's. Adriana García García, Adrián Larraga Zamarrón, Supervisores de la zona centro y región altiplano sur y representante del Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública; Jorge Ramiro López Alfaro, Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; Capitán Segundo de Infantería Jovany Morales Rosales, Representante de SEDENA; Lic. Juan Antonio Flores, Agente del Ministerio Público del Fuero Común; Gerardo Rodríguez Guerrero, en representación de la Dirección General de Seguridad Pública en Villa Hidalgo; Of. Rodríguez Estrada, Representante de Policía Federal; José Uriel Álvarez, Síndico Municipal; José Sergio Galaviz, Protección civil municipal; Ma. Del Carmen Rodríguez R. Representante del Departamento de Comercio, Aurea Cepeda Mares, Martha Cepeda Sánchez Regidores; Luz Elena Reyna Arriaga, Inspector de alcoholes; Yuliana Deyanira Cruz Cuevas, Contralor Interno; Viviano Cedillo López, Comité de Participación Ciudadana; con la finalidad de celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública**, con fundamento a los Artículos 21 Párrafo Noveno y Décimo Inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 Fracción III Inciso h) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 70 Fracción XXXVII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; Artículo 43 Fracción II, 47 y 49 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado; misma que se desarrollará bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión, por conducto del Presidente Municipal.
- II.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior por conducto del Secretario Ejecutivo.
- III.- Seguimiento de los acuerdos por conducto del Secretario Ejecutivo
- IV.- Informe de actividades por parte de las Corporaciones Policiales establecidas en el Municipio.
- V.- Asuntos del Consejo Municipal de Seguridad Pública a tratar.
- VI.- Intervención del Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
- VII.- Asuntos Generales.



[Handwritten signature]
S.P.R.

[Handwritten signature]

JANDRA GUARDOLA

[Handwritten signature]

Carmen Rote B